

Concurso Regular de Ayudante de Segunda Dedicación Simple

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto del año 2019, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cincuenta y dos (52) cargos de Ayudante de Segunda del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (EXP-EXA: 4019/2019). El jurado está integrado por los doctores Leandro Del Pezzo, Daniela Rodríguez y Leandro Vendramin.

Se han presentado los candidatos cuyos nombres se consignan a continuación:

ACOSTA, Lucila Antonella
AGUILA SUAREZ, PABLO FELIPE
ALVAREZ, Matías Daniel
ALEN, Yamila
ALLO GOMEZ, Nicolas
ALVAREZ, Sergio
AMELOTTI, Malena Catalina
ANGEL, Maite Lucía
AQUIZE LEON, Federico
ARNONE, Guido
AVELLANEDA, Matías Alejandro
BARRETO, Agustín Nicolás
BECK, Fiorella Sol
BERCOVICH SZULMAJSTER, Ulises
BRAVO, Yamila Soledad
BUSOLINI, Lucía
CAMPOS, Julieta
CANERO, Marco Armando
CAÑIZARES SOLIS, Ana Mariela
CARRAUX, Gonzalo Adrian
CHEHEBAR, Nicolas
CHERNY, Sebastian
CHOCRON, Alina Clara
CHOQUE, Federico Tomás
CICCHETTI, Dante
COMPLETA, Martín Daniel
CORREA, Sandra Lorena
CRUCIANELLI, Carla Johanna
DE AMORIN, Lucas Gabriel

DE CARA, Lautaro
DE RASIS, Juan Pablo
DE VITA, María Cecilia
DEMARIA, MARIANO
DIAZ, Cristian Nahuel
DICIOCCO, Favio Augusto
EHRHORN, Leonard
ENDELLI, Jorge Rodolfo
FERNANDEZ RIVERA, Carlos Nain
FLESchLER, Ian Manuel
FRAIMAN, David
GARCIA, Julieta
GENOUD VILLAFañE, Andrés Gerard
GIANNOTTA, Enzo
GIRABEL, Jaqueline Leonor
GONZALEZ, Nicolás Ezequiel
GUTIERREZ, Facundo Martín
HERRERA, MARCOS ALEXANDER
KASMAN, Uriel Enrique
KONTOROVSKY, Natalia Lucía
KRIMKER, Gabriel
LAMAS, Jan
LANCIANO, Leonardo
LAPUH, Sergio Javier
LAZARO, María del Rosario
LENARDI, Juan Manuel
LERENA, Leopoldo
LOPEZ SANCHEZ, Lucas Ezequiel
LOPEZ, Juan Cruz
LOZANO, Sofía Magalí
LUGEA, Alejandro Luis
MALDONADO, Carlos Manuel
MARTINEZ WAGNER, Marcos
MARTINEZ, Facundo Ezequiel
MARTINO, Maximiliano
MILIAN GANNON, Alen
MIRANDA, Alfredo Manuel
MOLLO CUNNINGHAM, Ignacio Agustín
MONARDO, Ivan
MUÑOZ GONZALEZ, Agustín
NABOT, Sol

NEGRI, Mariano
NIEVA, Sofía
NORES, Rocío
PAZ, Eduardo
PERALTA, Dalia Soledad
PERAZZO, Fernando Daniel
PINEDA, Cecilia Silvina
POLASEK, Ivan
POMA GUZMAN, Nelson Alejandro
PRELAT, Leila Rocío
QUEIROLO, Iván Daniel
RAFFA, Antonella Silvana
RAIGORODSKY, Pedro
ROST, Facundo Emanuel
RUGGIERI, María Laura
SAC HIMELFARB, Gabriel
SARAVIA VITOLO, Gonzalo
SARGIOTTO, Esteban
SEMPE, Matías Nicolás
SEQUEIRA, Juan Ignacio
SERNA, Facundo Ernesto
VACAS VIGNOLO, Martín Ignacio
VAZQUEZ, Camilo Agustín
VERA, Agustín Eduardo
VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolás Andres
VISCHE, Fernando Daniel
WAINSTEIN HAIMOVICHI, Ulises
WINOGRAD, Juan
ZANINOVICH, Sebastián Angel
ZYLBERSZTEJN, Matías Ezequiel

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes docentes: 6
- Antecedentes científicos: 3
- Antecedentes de extensión: 5
- Antecedentes profesionales: 3
- Prueba de oposición: 50
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 33

La **prueba de oposición** se realizó el día 13 de agosto a las 14hs en el Aula Magna del Pabellón I de esta facultad. Se les pidió a los postulantes que desarrollaran un ejercicio dado de la forma en que se explicaría a un alumno que se encuentra cursando la materia correspondiente. El ejercicio fue seleccionado de una lista de ocho ejercicios que fueron publicadas el día 29 de julio. Para la evaluación de la misma se tuvo en cuenta no sólo la correcta realización de los ejercicios sino también distintos aspectos didácticos tales como la claridad y la adecuación.

Posteriormente, los miembros del jurado evaluaron la prueba de oposición presentada por los aspirantes y procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha por los concursantes y la naturaleza de las actividades desarrolladas.

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las comunicaciones y asistencias a congresos nacionales e internacionales.

En los **antecedentes de extensión** se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de la matemática y vinculación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades laborales relacionadas con la matemática realizadas por los postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria o como pasantías de formación profesional.

En las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, se tuvieron en cuenta el avance en la carrera de licenciatura y/o profesorado en matemática, las calificaciones, los premios obtenidos en competencias matemáticas, así como también otros títulos de grado. También se tuvieron en cuenta los cursos y pasantías realizados que se consideraron formativos para su capacitación docente y científica, y las actividades de gestión universitaria.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

CAMPOS, Julieta
 CICCHETTI, Dante
 DE CARA, Lautaro
 ENDELLI, Jorge Rodolfo
 HERRERA, MARCOS ALEXANDER

MARTINEZ, Facundo Ezequiel
MARTINO, Maximiliano
MUÑOZ GONZALEZ, Agustín
PRELAT, Leila Rocío
ROST, Facundo Emanuel
SARGIOTTO, Esteban
VERA, Agustín Eduardo

El jurado excluye del orden de méritos a los siguientes aspirantes por considerar que su prueba de oposición no fue satisfactoria:

ALVAREZ, Sergio
CANERO, Marco Armando
MALDONADO, Carlos Manuel
SARAVIA VITOLLO, Gonzalo
WINOGRAD, Juan

El jurado excluye también del orden de méritos a los siguientes aspirantes por considerar que sus antecedentes, al momento del concurso, no son satisfactorios:

DEMARIA, MARIANO
FERNANDEZ RIVERA, Carlos Nain
LENARDI, Juan Manuel
LOPEZ SANCHEZ, Lucas Ezequiel

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, y por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

- 1 NORES, Rocío
- 2 ALLO GOMEZ, Nicolas
- 3 COMPLETA, Martín Daniel
- 4 PERALTA, Dalia Soledad
- 5 GONZALEZ, Nicolás Ezequiel
- 6 ZYLBERSZTEJN, Matías Ezequiel
- 7 VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolás Andres
- 8 MILIAN GANNON, ALEN
- 9 MIRANDA, Alfredo Manuel
- 10 KASMAN, Uriel Enrique
- 11 DE RASIS, Juan Pablo
- 12 BRAVO, Yamila Soledad
- 13 KRIMKER, Gabriel
- 14 LOPEZ, Juan Cruz

15 AMELOTI, Malena Catalina
16 BARRETO, Agustín Nicolás
17 ALEN, Yamila
18 NEGRI, Mariano
19 DE VITA, María Cecilia
20 ALVAREZ, Matías Daniel
21 GENOUD VILLAFANE, Andrés Gerard
22 GIRABEL, Jaqueline Leonor
23 RAFFA, Antonella Silvana
24 POLASEK, Ivan
25 NIEVA, Sofía
26 PAZ, Eduardo
27 LAZARO, María del Rosario
28 RUGGIERI, María Laura
29 VACAS VIGNOLO, Martín Ignacio
30 BUSOLINI, Lucía
31 POMA GUZMAN, Nelson Alejandro
32 FRAIMAN, David
33 LOZANO, Sofía Magalí
34 PINEDA, Cecilia Silvina
35 ARNONE, Guido
36 BECK, Fiorella Sol
37 CRUCIANELLI, Carla Johanna
38 BERCOVICH SZULMAJSTER, Ulises
39 SAC HIMELFARB, Gabriel
40 LUGEA, Alejandro Luis
41 CHOCRON, Alina Clara
42 RAIGORODSKY, Pedro
43 ANGEL, Maite Lucía
44 LAMAS, Jan
45 VISCHE, Fernando Daniel
46 CAÑIZARES SOLIS, Ana Mariela
47 LAPUH, Sergio Javier
48 MOLLO CUNNINGHAM, Ignacio Agustín
49 CHEHEBAR, Nicolas
50 MONARDO, Ivan
51 DE AMORIN, Lucas Gabriel
52 FLESchLER, Ian Manuel
53 CARRAUX, Gonzalo Adrian
54 AVELLANEDA, Matías Alejandro

- 55 DIAZ, Cristian Nahuel
- 56 GUTIERREZ, Facundo Martín
- 57 KONTOROVSKY, Natalia Lucía
- 58 CORREA, Sandra Lorena
- 59 LERENA, Leopoldo
- 60 PERAZZO, Fernando Daniel
- 61 ACOSTA, Lucila Antonella
- 62 DICIOCCO, Favio Augusto
- 63 SEMPE, Matías Nicolás
- 64 AQUIZE LEON, Federico
- 65 ZANINOVICH, Sebastián Angel
- 66 SEQUEIRA, Juan Ignacio
- 67 MARTINEZ WAGNER, Marcos
- 68 EHRHORN, Leonard
- 69 LANCIANO, Leonardo
- 70 CHERNY, Sebastian
- 71 NABOT, Sol
- 72 CHOQUE, Federico Tomás
- 73 WAINSTEIN HAIMOVICHI, Ulises
- 74 GIANNOTTA, Enzo
- 75 AGUILA SUAREZ, PABLO FELIPE
- 76 GARCIA, Julieta
- 77 QUEIROLO, Iván Daniel
- 78 VAZQUEZ, Camilo Agustín
- 79 SERNA, Facundo Ernesto

El jurado deja constancia de que todos los candidatos incluidos en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Segunda.

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada ítem queda detallado en la grilla que se anexa.

Leandro Del Pezzo

Daniela Rodríguez

Leandro Vendramin